



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=OEHzik30YsO54KxY1B9l0A==>

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 18 de junio de 2025

Oficio AMC-OFI-0086252-2025

Señor
MARTIN EMILIO QUICENO TORRENEGRA
Correo: stepez2@gmail.com
Teléfono: +576053454545
E.S.D

Referencia: EXT-AMC-25-0067198.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA REFERENCIA CATASTRAL.

Cordial saludo,

En atención a su petición identificada con código de registro **EXT-AMC-25-0067198**, en virtud de la cual solicita Expedición de Certificado de uso del suelo, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para darle trámite a su solicitud se requiere que suministre la referencia catastral georreferenciada en MIDAS <https://midas.cartagena.gov.co/#/home> o la Carta Catastral a escala legible, emitida por el gestor catastral del Distrito de Cartagena de Indias y en ella resaltar el predio objeto de consulta.

El Gestor Catastral del Distrito de Cartagena es el denominado ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA– AMB, el cual cuenta con los siguientes canales de atención: Presencia- Carrera 23 No.25-172 Barrio Manga en la ciudad de Cartagena y de manera virtual a través de la página web gestorcatastralcartagena@ambq.gov.co.

Además, el trámite de certificado de uso del suelo podrá ser solicitado a través del link <https://sigob.cartagena.gov.co/tramites/ciudadano/#/inicio>, se anexa Video tutorial <https://youtu.be/Ayan78LIXts?si=tPAwuTBg06G3rOOI> .

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, este despacho lo requiere para que aporte la información o documentación requerida dentro de los (30) días hábiles siguientes a la notificación de este oficio. En caso de no complementarse la presente solicitud, se archivará por desistimiento tácito.

Atentamente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

Proyecto: **Sofia Margarita Blanco Blanco** Asesor Externo *Sofia MB*

Revisó: **Isabel M. Polo Bahoque** P.E código 219 Grado 35. *Isabel Polo*

Aprobó: **Diana Gil** - Asesora jurídica Externa *Diana Gil*



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=OEHZk30YsQ54KxY1B9l0A==

3

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 10 de 11 Hoja 6			
		4. Número de formulario 141182622816			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico	
9 0 0 4 3 3 8 5 0		7	Impuestos de Barranquilla	2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios			
0 2		4 5 4 1			
162. Nombre del establecimiento OFERO LA 53					
163. Departamento Atlántico		164. Ciudad/Municipio Barranquilla		0 0 1	
165. Dirección CL 53 46 187					
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 3 2 1		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 6 / 0 4 2 9			
168. Teléfono 6 0 5 3 6 8 6 6 9 8		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci					
0 2 Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1					
162. Nombre del establecimiento OFERO LA CASTELLANA					
163. Departamento Bolívar		164. Ciudad/Municipio Cartagena		0 0 1	
165. Dirección CL 31 63 C 92 LC 8					
166. Número de matrícula mercantil 9 0 2 6 7 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 / 0 4 2 9			
168. Teléfono 6 0 5 3 6 8 9 8 6 5		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci					
0 2 Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1					
162. Nombre del establecimiento OFERO LA 64					
163. Departamento Atlántico		164. Ciudad/Municipio Barranquilla		0 0 1	
165. Dirección CR 21 B 63 C 75 81 LC 1					
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 3 2 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 5 / 0 5 1 0			
168. Teléfono 6 0 5 3 6 8 6 6 9 8		169. Fecha de cierre			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=OEHZik30YsO54KxY1B9l0A==

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha de expedición: 30/05/2025 - 10:00:28 AM
Recibo No.: 0009809103 Valor: \$5.800
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pjhfjiPoadjchLEA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	OFERO LA CASTELLANA
Matrícula No.:	09-493702-02
Fecha de Matrícula:	23 de Mayo de 2025
Último año renovado:	2025
Fecha de Renovación:	23 de Mayo de 2025
Activos vinculados:	\$3,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	CALLE 31 #63C - 92 LOCAL 8
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	celuaccesoriocontable@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6053686698
Teléfono comercial 2:	3155024365
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU:	4541
Actividad secundaria código CIIU:	4542

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios

PROPIETARIO(S)

Nombre:	MOBILE TECHNOLOGY SAS
Identificación:	N 900433850-7
Domicilio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Matrícula No.:	No reportó
Dirección:	CARRERA 21 # 46-45
Teléfono:	BARRANQUILLA, ATLANTICO, COLOMBIA
	No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



Recibo No.: 0009809103

Valor: \$5.800



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pihfjiiPoadichlEA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

[illegible]



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=OEHZik30YsO54KxY1B9l0A==

2

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha de expedición: 30/05/2025 - 10:00:28 AM

Recibo No.: 0009809103

Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pjhfjiPoadjch1EA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

Página: 3 de 3